

Referencia:	<b>2019/00008089H</b>
Asunto:	<b>CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE EDUCACIÓN , ANUALIDAD 2019</b>

### DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

En relación al expediente que se tramita sobre concesión de subvenciones en materia de educación, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, se hace pública mediante inserción en Tablón de Anuncios y página web de la Corporación al día de la fecha de la firma, la presente notificación del requerimiento para subsanar o acompañar la documentación expresada en el artículo 8 de la Ordenanza Reguladora, de acuerdo a las solicitudes recibidas dentro del plazo abierto al efecto.

Exp.	Entidad	CIF	Documentación que debe aportar
17275E	CER TUINEJE – PAJARA	S3511001D	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento acreditativo de la personalidad del solicitante y, en su caso de la representación del actuante.</li> <li>Alta a terceros.</li> </ul>
18360A	ASOCIACION SOCIOEDUCATIVA SEMILLAS AL VIENTO	G76236173	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento acreditativo de la personalidad del solicitante y, en su caso de la representación del actuante.</li> </ul>
18877Z	CER PUERTO DEL ROSARIO- ANTIGUA-BENTANCURIA	S3511001D	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento acreditativo de la personalidad del solicitante y, en su caso de la representación del actuante.</li> <li>Declaración responsable de las subvenciones obtenidas para la misma finalidad y compromiso de comunicar al Cabildo las que se obtengan en el futuro y compromiso de cumplir con las condiciones de la subvención (Anexo II).</li> </ul>
19228C	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA DE TETIR EL RINCON	G35430859	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento acreditativo de la personalidad del solicitante y, en su caso de la representación del actuante.</li> <li>Número de Identificación Fiscal o Código de Identificación Fiscal del solicitante.</li> </ul>
21113L	COMUNIDAD ISLAMICA DE ANTIGUA	V35933605	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Identificación Fiscal o Código de Identificación Fiscal del solicitante.</li> <li>Certificados del Registro de Asociaciones Canarias del Representante Legal y Junta Directiva de la entidad representada, o autorización para su acceso.</li> </ul>
20536V	AMPA FRAY ANDRESITO	G35786763	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento acreditativo de la personalidad del solicitante y, en su caso de la representación del actuante.</li> <li>Número de Identificación Fiscal o Código de Identificación Fiscal del solicitante.</li> <li>Memoria explicativa del carácter de la subvención solicitada, así como incidencia social de la misma y demás aspectos relevantes del destino de la subvención y presupuesto de gastos (Anexo III).</li> <li>Declaración responsable acreditativa de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Anexo IV).</li> </ul>
20714B	IES PUERTO DEL ROSARIO	S3511001D	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento acreditativo de la personalidad del solicitante y, en su caso de la representación del actuante.</li> </ul>
20991N	ASOCIACION DE VECINOS VEGA DE TETIR SAN ANDRES	G76240365	<ul style="list-style-type: none"> <li>Declaración responsable de las subvenciones obtenidas para la misma finalidad y compromiso de comunicar al Cabildo las que se obtengan en el futuro y compromiso de cumplir con las condiciones de la subvención. (Anexo II)</li> </ul>

Exp.	Entidad	CIF	Documentación que debe aportar
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Certificados emitidos por los órganos competentes acreditativos de estar al corriente en las obligaciones fiscales (Hacienda Autónoma y Hacienda Estatal) y con la Seguridad Social, así como certificado de situación de censo de actividades económicas de la Agencia Tributaria. Si no se cuenta con dichos certificados se podrá autorizar su consulta cumplimentado el modelo de autorización para recabar dichos datos.</li> </ul>
21018Q	ASOCIACION CANARIA SALUD Y SONRISAS	G76277565	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Identificación Fiscal o Código de Identificación Fiscal del solicitante.</li> </ul>
21029G	ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS APA SAGRADO CORAZON DE JESUS	G35113554	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Identificación Fiscal o Código de Identificación Fiscal del solicitante.</li> </ul>
21106N	AMPA LOS MAHOS IES SAN DIEGO DE ALCALA	G76295906	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Declaración responsable acreditativa de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Anexo IV).</li> </ul>
21137C	CENTRO DEL PROFESORADO PUERTO DEL ROSARIO	S3511001D	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento acreditativo de la personalidad del solicitante y, en su caso de la representación del actuante.</li> <li>• Declaración responsable de las subvenciones obtenidas para la misma finalidad y compromiso de comunicar al Cabildo las que se obtengan en el futuro y compromiso de cumplir con las condiciones de la subvención. (Anexo II)</li> <li>• Memoria explicativa del carácter de la subvención solicitada, así como incidencia social de la misma y demás aspectos relevantes del destino de la subvención y presupuesto de gastos (Anexo III).</li> <li>• Declaración responsable acreditativa de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (Anexo IV).</li> <li>• Alta a terceros.</li> </ul>
21271Q	AMPA CEIP PABLO NERUDA NERUDITOS	G35139773	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de Identificación Fiscal o Código de Identificación Fiscal del solicitante.</li> </ul>

El expediente administrativo incoado queda paralizado en su trámite por causa imputable a esa parte interesada. De acuerdo con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, transcurridos **DIEZ DIAS** a contar desde la publicación de la presente, sin que se aportasen los documentos requeridos, se le tendrá por desistido de su petición, archivándose sin más trámite.

Las entidades o personas que no figuren en el presente requerimiento y hayan solicitado en tiempo y forma la subvención objeto de la convocatoria, no se detecta necesidad de subsanar documentación.

Se recuerda a los interesados que en virtud de lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 39/2015 del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, están **obligados a relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos**.